

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	502926				
Denominación (español)	Seguridad Internacional y Espacio Europeo de Libertad, Seguridad y Justicia				
Denominación (inglés)	International Security and the European Union's Area of Freedom, Security and Justice				
Titulaciones	Criminología				
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo	Optativo				
Carácter	Optativa	ECTS	6	Semestre	8
Profesorado					
Nombre	Despacho		Correo-e		
Francisco Jesús Padilla Falcón	1.54		fpadillaflc@unex.es		
Área de conocimiento	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales				
Departamento	Derecho Público				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	Francisco Jesús Padilla Falcón				
Competencias					
BÁSICAS Y GENERALES					
CG1 - Poseer/adquirir los conocimientos que permitan la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito de la criminología.					
CG2 - Saber difundir y exponer adecuadamente los resultados de una investigación en congresos académicos y a los medios de comunicación.					
CG4 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico, médico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos.					
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.					
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.					
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.					
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.					
TRANSVERSALES					
CT1 - Capacidad de análisis, síntesis y exposición.					
CT2 - Compromiso ético y deontológico en el ejercicio de las profesiones en el ámbito de la criminología.					
CT3 - Adaptación a nuevas situaciones y creatividad en la resolución de problemas y conflictos.					
CT4 - Motivación por la calidad, iniciativa y espíritu emprendedor.					
CT5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.					
CT6 - Capacidad de resolución de problemas.					
CT7 - Pensamiento y reconocimiento crítico.					

CT8 - Capacidad de autocrítica.
 CT9 - Respeto a los derechos fundamentales, respeto a la igualdad entre hombres y mujeres y respeto a las minorías.
 CT10 - Capacidad de trabajo en equipo.
 CT11 - Conocimiento de informática, manejo de los principales instrumentos informáticos y dominios de la TIC.

ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer las fuentes del ordenamiento jurídico español, europeo y sistemas de Derecho comparado.
 CE2 - Conocer la configuración constitucional del Estado español: su organización territorial.
 CE3 - Conocer las principales instituciones, de Derecho público y privado, vinculadas a la criminología.
 CE5 - Definir y diseñar alternativas de actuación según grupos afectados.
 CE8 - Detectar y evaluar las múltiples facetas de las desigualdades en nuestras sociedades.
 CE9 - Conocer las técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad.
 CE10 - Saber elaborar e interpretar un informe criminológico.
 CE11 - Saber elaborar y evaluar programas y estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad.
 CE21 - Conocer y analizar políticas públicas de prevención, tratamiento y reinserción.

Contenidos

Breve descripción del contenido

Evolución de la integración europea. El tratado de Lisboa y las competencias en el ámbito del espacio de Libertad, Seguridad y Justicia. El funcionamiento de la UE a través de sus instituciones y las características generales del Derecho Europeo. La ciudadanía europea y la libre circulación de personas. La supresión de los controles en las fronteras internas y los acuerdos de Schengen. El control de las fronteras externas. La política de inmigración de la UE. La lucha contra la inmigración irregular y contra el crimen organizado. La política europea de visados. Las Agencias Europeas del ELSJ. La persecución criminal en el espacio judicial europeo. Cooperación Policial de la Unión Europea. El Espacio Judicial Europeo. La prueba procesal en el espacio Judicial Europeo. Ejecución de resoluciones penales entre los Estados Miembros de la Unión Europea. Cooperación jurídica y judicial internacional. Principios y regulación internacional. Cooperación en la lucha contra la delincuencia transnacional y el terrorismo internacional. La extradición, el traslado de personas condenadas, transmisión de procesos penales y otras formas de cooperación judicial.

Temario de la asignatura

Denominación del Tema 1: **Introducción a la seguridad internacional.**

Contenidos del Tema 1:

1. La seguridad internacional: evolución y conceptos fundamentales.
2. Enfoques y dimensiones de la seguridad internacional.
3. Las organizaciones internacionales relacionadas con la seguridad.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Se propondrán lecturas, casos prácticos y análisis de expertos para la resolución de casos concretos o la realización de comentarios sobre la materia.

Denominación del Tema 2: **La internacionalización de la cooperación en materia de seguridad.**

Contenidos del Tema 2:

1. La internacionalización de la criminalidad.
2. Los instrumentos jurídicos internacionales contra la criminalidad: Bilaterales y multilaterales.
3. La cooperación institucionalizada.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Se propondrán lecturas, casos prácticos y análisis de expertos para la resolución de casos concretos o la realización de comentarios sobre la materia.

Denominación del Tema 3: Cooperación jurídica y judicial internacional (I). Contenidos del Tema 3: 1. Principios, clases y tipos. 2. La extradición y entrega temporal de personas. 3. Otras formas de cooperación en el ámbito judicial. Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Se propondrán lecturas, casos prácticos y análisis de expertos para la resolución de casos concretos o la realización de comentarios sobre la materia.
Denominación del Tema 4: Cooperación jurídica y judicial internacional (II). Contenidos del Tema 4: 1. La lucha contra la criminalidad internacional organizada. 2. La lucha contra el tráfico de estupefacientes y otros tráficos ilícitos. 3. La lucha contra la corrupción. 4. El terrorismo internacional. 5. La cibercriminalidad. 6. Otras formas de delincuencia internacional. Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Se propondrán lecturas, casos prácticos y análisis de expertos para la resolución de casos concretos o la realización de comentarios sobre la materia.
Denominación del Tema 5: La construcción del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia en la Unión Europea. Contenidos del Tema 5: 1. La cooperación intergubernamental en el sistema de las Comunidades Europeas. 2. La Unión Europea y la cooperación en Asuntos de Justicia e Interior. 3. La consolidación de un Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia. Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Se propondrán lecturas, casos prácticos y análisis de expertos para la resolución de casos concretos o la realización de comentarios sobre la materia.
Denominación del Tema 6: Bases normativas del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia. Contenidos del Tema 6: 1. La regulación del Tratado de la Unión Europea. Objetivos 2. Competencias de la Unión Europea y competencias estatales. 3. Las funciones de las Instituciones de la Unión. 4. El desarrollo de los objetivos. 5. Las agencias europeas. Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Se propondrán lecturas, casos prácticos y análisis de expertos para la resolución de casos concretos o la realización de comentarios sobre la materia.
Denominación del Tema 7: La realización de un espacio para la libre circulación de personas (I). Contenidos del Tema 7: 1. El derecho de libre circulación y residencia de los ciudadanos de la Unión. 2. La supresión de los controles en las fronteras interiores y los Acuerdos de Schengen. Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Se propondrán lecturas, casos prácticos y análisis de expertos para la resolución de casos concretos o la realización de comentarios sobre la materia.
Denominación del Tema 8: La realización de un espacio para la libre circulación de personas (II). Contenidos del Tema 8: 1. El control de las fronteras exteriores.

2. La política migratoria de la Unión Europea.
3. La lucha contra la inmigración irregular.

Descripción de las actividades prácticas del tema 8: Se propondrán lecturas, casos prácticos y análisis de expertos para la resolución de casos concretos o la realización de comentarios sobre la materia.

Denominación del Tema 9: **La cooperación policial en la Unión Europea.**

Contenidos del Tema 9: La cooperación policial en la Unión Europea.

1. La cooperación policial como instrumento fundamental para seguridad.
2. Instrumentos para la cooperación policial europea.
3. Práctica europea en materia de cooperación policial.

Descripción de las actividades prácticas del tema 9: Se propondrán lecturas, casos prácticos y análisis de expertos para la resolución de casos concretos o la realización de comentarios sobre la materia.

Denominación del Tema 10: **La cooperación judicial en el sistema de la Unión Europea.**

Contenidos del Tema 10: La cooperación judicial en el sistema de la Unión Europea.

1. Orígenes de la cooperación judicial en Europa.
2. La regulación de la cooperación judicial.
3. Instrumentos de cooperación entre los Estados.

Descripción de las actividades prácticas del tema 10: Se propondrán lecturas, casos prácticos y análisis de expertos para la resolución de casos concretos o la realización de comentarios sobre la materia.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	11	3						8
2	12	3						9
3	14	5						9
4	16	7						9
5	14	6						8
6	16	7						9
7	17	8						9
8	17	9						8
9	14	5						9
10	14	5						9
Evaluación	5	2						3
TOTAL	150	60						90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes
• Exposición verbal del profesor. • Estudio / discusión de casos en grupo. • Lectura de sentencias, informes, textos científicos y comentario en grupo. • Visionado y discusión de material audiovisual. • Seminarios de discusión. • Metodología docente de aula invertida.
Resultados de aprendizaje
1. Capacidad para aplicar los conceptos aprendidos en entornos nuevos, lo que incluye contextos de carácter multidisciplinar (criminólogos, juristas, psicólogos, sociólogos, etc.), tanto investigadores como profesionales altamente especializado. 2. Capacidad para desarrollar programas de evaluación sobre las políticas de prevención de la criminalidad y la atención resocializadora especializada durante la aplicación de las diferentes sanciones. 3. Adquisición de conocimientos y habilidades para predecir y analizar los resultados de la intervención practicada con infractores en situación de conflicto social, así como con infractores socialmente integrados. 4. Capacidad para transmitir de forma clara y sin ambigüedades, con independencia del grado de especialización del público, los resultados procedentes de la investigación científica, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan. 5. Desarrollo de la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación criminológica y colaborar científicamente en contextos multidisciplinarios en el ámbito de la delincuencia y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento. 6. Capacidad para asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.
Sistemas de evaluación
Se adecuará la evaluación a las condiciones de la docencia en el Plan de Estudios, de modo que se valorarán, junto a los conocimientos demostrados en un examen escrito, los trabajos complementarios que se desarrollarán a lo largo del curso, así como la participación en las tutorías. Asimismo, se tomará en cuenta para la calificación final la participación en las actividades académicas y seminarios que se organicen en el Centro relacionados con la materia objeto de esta disciplina. En todo caso, se valorará el conocimiento del temario explicado durante el período lectivo, el conocimiento de los conceptos básicos y las instituciones propias de la asignatura. De igual manera, se tendrá en cuenta la correcta expresión de la terminología jurídica, la comprensión de la exposición (sea oral o escrita), la profundidad de las argumentaciones, la precisión de las descripciones, así como cualquier otro elemento que permita realizar una valoración justa y objetiva del rendimiento académico del alumno. <i>Los alumnos que cursen la asignatura podrán optar por el seguimiento de la misma a través del modelo de evaluación continua o someterse a una prueba de evaluación global. El plazo y la forma para optar por la evaluación continua serán las establecidas en la Normativa de Evaluación de la UEx. En cualquiera de las modalidades los estudiantes podrán alcanzar la máxima calificación (Sobresaliente – 10).</i> <i>La prueba de evaluación global consistirá en un examen basado en el temario, y podrá incluir la realización de una prueba práctica sobre materias incorporadas al mismo. El seguimiento de este modelo no exige de la asistencia a actividades que puedan ser evaluables a lo largo del curso y que estén relacionadas con los resultados del aprendizaje, siempre que sean de difícil calificación en una prueba final.</i> <i>Los alumnos que opten por la evaluación continua seguirán el siguiente modelo de valoración:</i> a) <i>Evaluación continua: 40%</i> <i>Se valorará:</i>

- La calificación obtenida en las prácticas y los trabajos de la asignatura, haciendo la media ponderada del 30%. Los trabajos prácticos versarán, al menos, sobre el análisis crítico de supuestos sobre la realidad jurídica internacional. Asimismo, se realizarán informes bibliográficos y reseñas críticas de bibliografía selecta sobre materias comprendidas en el objeto de la asignatura. Las actividades prácticas serán **NO RECUPERABLES**.

- La asistencia y rendimiento de los alumnos a las clases teóricas y prácticas, valorándose la participación activa hasta un 10%.

b) Evaluación final: 60%

La evaluación final se llevará a cabo a través de uno o varios exámenes cuyos criterios se anunciarán previamente, pudiendo consistir en pruebas orales o escritas. Las preguntas exigirán el desarrollo de alguno o algunos de los conceptos adquiridos durante el curso y contemplados en esta ficha-programa, de extensión media. Los alumnos que deseen realizar la prueba final de forma oral, lo deberán solicitar expresamente al profesor de la asignatura.

La realización de pruebas complementarias que se corresponden con la evaluación continua podrá ser propuesta a los alumnos al objeto de completar su calificación.

El profesor encargado de la asignatura hará públicos los criterios de evaluación en los plazos que se determinen por la Universidad de Extremadura.

Bibliografía (básica y complementaria)

DONAIRE VILLA, F.J. y OLESTI RAYO, A. (Coords.), *Técnicas y ámbitos de coordinación en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia*, Marcial Pons, Madrid, 2015.

GARCÍA RICO, E.M. y MARTÍN MARTÍNEZ, M.M., *Cooperación Internacional Penal. Una aproximación criminológica*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2021.

GUTIÉRREZ DEL CASTILLO, V.L. y LÓPEZ JARA, M., *El desarrollo y consolidación del espacio de libertad, seguridad y justicia de la Unión Europea. La implementación del programa de Estocolmo*, Tecnos, Madrid, 2017.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Se especificarán a través del campus virtual